

Discreción y prudencia

Ha causado penosísima impresión en toda España la noticia de la declaración de guerra de Alemania a nuestros vecinos portugueses. Cuando todos esperamos ansiosos el término de la lucha horrible que se desarrolla entre los países más civilizados, cuando no se pasa día sin conjeturar el término de la guerra espantosa, horripilada por tantas hecatombes, vamos, en lugar de una esperanza, que se ensombrece el cielo y asoman en el horizonte nuevos y amenazadores nubarrones. El conflicto se acerca a diario. Nuevas complicaciones surgen de imprevisto. El viento de locura sigue soplando y perturba a todo el mundo. El cuadro de horror y de miseria ocupa cada día más dilatado espacio.

La entrada de Portugal en la configuración es motivo de toda nuestra preocupación. Hemos podido vivir hasta ahora, por nuestra situación geográfica, alejados de la lucha. La guerra ha perturbado sólo nuestra situación económica, sufriendo grave neta con ella; pero hemos podido conservar nuestra neutralidad y hemos podido, sobre todo, mantener relaciones amistosas con todos los beligerantes. No se ha producido ningún grave incidente internacional que nos afectara y tenemos el respeto y la simpatía de todos los pueblos en la lucha.

Así ha de ser también en lo porvenir. Pero nos hallamos ahora en mucho más difícil situación y en mucho más graves y difíciles circunstancias por razón de nuestra vecindad con Portugal.

Este nuevo factor en la lucha, claro está que no puede ejercer una influencia decisiva en la guerra. Claro está que no es ni remotamente probable que sea atacado el vecino Estado portugués por los alemanes en los momentos presentes; pero puede acarrear grandes dificultades y compromisos para los que toda prudencia y toda previsión por parte del Gobierno español ha de ser poca.

Supone la ruptura entre Portugal y Alemania una difícil situación para España en lo que se refiere a la conservación de nuestras relaciones con los Estados beligerantes. Exige un gran tacto en el mantenimiento de nuestra neutralidad en la actuación en la frontera portuguesa y sobre todo puede acarrear grandes perjuicios respecto de nuestro comercio de exportación, si como es lo probable aparecen submarinos en el Atlántico y se intenta, como se intentará por los alemanes, la lucha contra los barcos mercantes de nuestros vecinos.

Pueden ocurrir incidentes que nos pongan en difícil trance y es preciso una gran discreción y una gran prudencia por parte de nuestro Gobierno. ¡Quiera Dios que de ellos se haga cargo todo el mundo y nos gíele el acerto para conservarnos alejados como hasta ahora de la lucha horrible!

Acercas de una polémica

CABOS SUELTOS

Al censurar la gestión del Sr. Altamira en la dirección general de primera enseñanza, acusándole de parcialidad, de falta de ecuanimidad, se nos han citado, como argumentos decisivos, los hechos siguientes:

- 1.º El asunto de las normales de maestras de Huesca y Palma de Mallorca.
2.º La prohibición de una asamblea de maestros.
3.º La creación de una inspección general de enseñanza.
4.º La suspensión de una directora y profesora de escuela normal en ambos cargos.

Examinemos hoy el primero de dichos argumentos, dejando los restantes para tratarlos por el mismo orden en artículos sucesivos.

He aquí la cuestión tal como nos ha sido planteada: Dichas normales—se nos dijo—fueron suprimidas por estar dirigidas por religiosas, negando con ello a unas damas cultísimas, por el crimen de ser religiosas, el derecho de enseñar. Creemos que la mejor refutación de este cargo será el reproducir íntegro,

con la exposición y articulado, el real decreto que se dictó acerca de ambos centros docentes.

Dice así: *Exposición.—* Señor: Las escuelas normales de maestras de Baleares y Huesca han venido hasta ahora sujetas a una organización peculiar, confiada a las Hermanas de la Piedad y al Beaterio de Santa Rosa de Lima, respectivamente.

"Sin examinar, de momento, el ministro que suscribe, los frutos que para la cultura pública haya podido producir semejante régimen, y sin recordar tampoco, al dirigirse a V. M. en este acto, aunque fuera perfectamente legítimo hacerlo, doctrinas y prácticas acerca de la intervención del Estado en la enseñanza, especialmente en la formación del cuerpo docente, que constituya ya un postulado común a todos los partidos y a todas las tendencias, dentro de la vida pública española, bastará decir que el régimen de dichas escuelas pugna abiertamente con la legalidad establecida, así en la propia Constitución del Estado y en la ley de 1857, como en toda una serie de soberanas disposiciones que imprimieron carácter oficial a estudios y facultades en otros tiempos conchados a diversos institutos y congregaciones religiosas.

"Y si las leyes no autorizan la continuación del régimen actual provisionalmente establecido en las escuelas normales de que se trata; y si los intereses de la enseñanza no lo aconsejan tampoco; y si, en fin, la misma dignidad del Poder público impone que aquel régimen se acomode, sin excepciones ni privilegios, al general de la nación, el ministro que suscribe cumple uno de sus más elementales deberes al someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto. A. L. R. P. de V. M. Santiago Alba.

Real decreto—A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de octubre del presente año, quedarán suprimidas las escuelas normales de maestras de Baleares y Huesca en su actual organización. Art. 2.º En sustitución de ambas, y desde la citada fecha, se constituirá en cada una de dichas islas una escuela normal elemental con la plantilla establecida por el real decreto de 23 de septiembre de 1898 y sujetándose su provisión a los preceptos reglamentarios. Art. 3.º No se hará convocatoria de alumnas libres en el mes de agosto en ninguna de las escuelas normales de referencias.

Art. 4.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes invitará a las diputaciones provinciales de Baleares y Huesca a que manifiesten si desean sostener las escuelas normales respectivas en la categoría de elemental o superior, organizadas como las similares de otras provincias y verificando el pago correspondiente de modo directo desde 1.º de octubre próximo.

"Dado en palacio a veintidós de julio de mil novecientos doce.—Alfonso.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.—Santiago Alba.

Oficialmente no debe hacer responsable de esta disposición al Sr. Altamira, el ministro Sr. Alba es quien la refrenda. A mayor abundamiento, reproducimos esta sabrosísima lección de Derecho que un licenciado en el idem tan delicadamente nos ha dado: El Sr. Conceiro demuestra no conocer el mecanismo, de la organización del ministerio de Instrucción pública, hoy no estaba en las atribuciones del Sr. Altamira; por encima del director general de primera enseñanza está el ministro.

Piense el lector cómo hemos aprovechado la lección. Ya sabemos que un director general no puede dictar reales decretos y que POR ENCIMA DEL DIRECTOR GENERAL ESTÁ EL MINISTRO, y que, por tanto, más bien será responsable el ministro de lo que haga el director general, que éste de lo que acabo llevar aquí. ¡Oa el Derecho!

Mas dejando esto, volvamos al real decreto, relacionándolo con el cargo que más arriba reproducimos sucintamente.

De dicho real decreto bien claramente resulta: 1.º Que las normales de maestras de Huesca y Baleares no fueron suprimidas, sino sustituidas por otras dentro de las condiciones legales que rigen para todas las normales de España.

2.º Que dicha sustitución no fué motivada por que ambas normales estuviesen dirigidas por religiosas, sino porque, establecido para esos centros un régimen particular PROVISIONALMENTE, no había razón alguna en pro de la continuación de ese régimen, opuesto a la constitución del Estado, a la ley del 57 y a toda una serie de soberanas disposiciones que imprimieron carácter oficial a estudios y facultades y en pugna, además, con los derechos del profesorado oficial de normales, y con el deber de enseñar, pues que tanto el negar a esas religiones ni a nadie el derecho de enseñar, pues que tanto ellas, como todo español, según dispone la constitución, están facultados para dedicarse a la enseñanza cuando y como les dé la gana y para elegir la profesión que mejor les parezca.

Otro día analizaremos los cargos 2.º y 3.º

La situación militar

"Sigue la tregua, que ya dura tres días. Esa tregua parece un período de preparación. Dican de París que los alemanes bombardean intensamente las primeras y segundas líneas del Oeste del Mosá, Mort-Homma y Bis-Burrrus. Los franceses ocupan cañoneando las posiciones enemigas, desde las cuales, según todos los indicios, se desencadenarán muy pronto los nuevos asaltos de artillería."

Los relatos que llegan de los últimos combates desarrollados en Douai, Mont y Vaux son verdaderamente aterradores. «En Mont» cuenta que las pendientes de la colina de Vaux, en cuya cúspide se eleva la arquada fortaleza, fueron cubiertas por grises montones de cadáveres y moribundos."

Al principio de la batalla los alemanes economizaron los hombres y prodigaron los proyectiles de cañón. Bien es cierto que solo tenían enfrente (porque su ataque fué una sorpresa táctica) dos divisiones y poca artillería. Esas dos divisiones fueron aplastadas bajo el fuego de 2.000 cañones; muchos de ellos de mediano y grueso calibre, así como obuses y morteros."

Luego, habiendo llegado las reservas estratégicas francesas de Otón, Carlo-Dac y Pont, los alemanes debieron compromet su infantería en acometidas en masa. Desde el 26 de febrero al 11 de marzo han atacado con una violencia indescriptible. Actualmente, sin duda, refuerzan sus columnas, muy castigadas, y preparan un cuarto esfuerzo. Veremos si ese cuarto esfuerzo modificará la situación.

Instrucción pública

Llamamos la atención de los socios de la Nacional, que figuran en la sección de socorros, pues según hemos visto en el Boletín de la sociedad, los socios de dicha sección que no están al corriente en el pago de sus cuotas pierden todo derecho y se considerarán fuera de la asociación, los que no se pongan al corriente en el pago en breve plazo, para lo cual debe haber recibido aviso del representante en esta provincia señor Basanta.

Hace tres e cuatro años que esta provincia no ingresa nada por tal concepto, viéndose obligada la junta a tomar dicha medida a consecuencia de este abandono de que no son capaces los socios, y es una triste gracia que los asociados no tengan ningún conocimiento de lo que pasa, exponiéndose a perder todos sus derechos.

Llamamos, pues, la atención de los socios de la sección de socorros de la provincia y principalmente de los que pertenecen a dicha sección, del partido de Lugo, por si quieren asistir a una reunión que tendrá lugar el día 26, domingo, a las doce de la mañana, en el domicilio del regente de la escuela granada, nuestro amigo Sr. Tánon, Ranaueva, 23 al objeto de buscar los medios para ponerse al corriente en el pago de aquellos derechos a la nacional; de lo contrario se les considerará fuera de la asociación y perderán cuanto hasta la fecha se les ha descontado.

A la vista tenemos una carta del secretario general Sr. Carandell en que así se manifiesta:

"Por lo tanto, los interesados en este asunto deben concurrir a la reunión a que se les invita, con el fin de evitar los perjuicios expresados."

El ministerio ha sobrecido el expediente gubernativo seguido a la maestra que fué de la escuela de Relle en Puertomarín, D.ª María González-Pastrana.

La junta directiva de la Asociación Nacional de Inspectores profesores de Primera enseñanza ha visitado al ministro de Instrucción pública para hacerle entrega de las conclusiones acordadas en la asamblea que acaba de celebrarse."

Le expusieron al ministro cuales son las conclusiones que estiman de mayor urgencia implantar.

Entre ellas figuran las que se refieren a la equiparación del escalafón de inspectores al del profesorado de las escuelas normales y la inamovilidad.

Se ha dispuesto que quienes tengan aprobadas asignaturas del segundo año de la carrera por el plan anterior al vigente puedan completarlo y hacer la reválida de maestro elemental.

Por el rectorado se nombraron los maestros interinos que siguen: De la escuela de Negradas, en Riobarba, D. Serafin Paz; de la de Herrera, en el Incio, D. José Díaz González; de la de Barreiros, D.ª Francisca Macías Blanco, y de la de Mondoñedo dona Nicanora Novo; todas con el sueldo de 500 pesetas anuales.

Se prepara un orden del ministerio disponiendo que los concursos generales de traslado en los rectorados, en vez de ser trimestrales, se anuncien por semestres.

Ha reingresado en el ministerio nuestro antiguo convecino D. Domingo Antonio Vázquez.

Fué nombrado para la escuela de Cenlle, en la provincia de Orense.

Dice un colega que en el ministerio y en los rectorados se están haciendo preparativos para anunciar los concursos entre los maestros interinos y que, en breve, será un hecho la publicación de las escuelas vacantes.

En virtud de permuta ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de Cospeito D.ª María del Sagrario Veides.

Se han concedido varias rehabilitaciones para la vuelta al servicio de la enseñanza de maestros que se han comprendidos en los casos que la legislación determina.

La maestra de Cospeito, D.ª María Josefa Baján Fernández pasa a la escuela de Santiso, en la Coruña, por virtud de permuta.

Publícase una disposición previniendo que en los reas desechos y títulos que se expidan por el ministerio de Instrucción pública, bien sean de real nombramiento o por autoridad delegada, se comprenda el mandato para que se dé posesión, sin necesidad de cumplirse. Dese posesión, o cualquier otra diligencia.

Han sido desatendidas las reclamaciones presentadas contra el escalafón general de 1913, por las maestras D.ª Carmen Fouce López, D.ª María Esperanza Reboredo y D.ª Ignacia Martínez Piñeiro.

Se ha respaldado una reclamación formulada por una maestra de Orense, que había ascendido a 825 pesetas, por el censo de población, pasando después por concurso a otra 635 que hoy desempeña. Reconociósele la categoría de 1.100 pesetas a la que se ordena sea ascendida, quedando con derechos limitados.

El rectorado de Santiago ha remitido a la Gaceta de Madrid, la relación de las vacantes de escuelas de nueva creación posteriores a la adjudicación de plazas convocando a los que han obtenido escuela para que puedan elijir las nuevamente anunciadas, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 1 y 2 de la orden de la dirección general de 10 de febrero último señalando el día primero de abril para que concurren a la secreta-ria general de la universidad para dicha elección.

Páginas sueltas

Floras silvestres

El jardín, es todo el campo abierto ante la vista; el jardinero que cuida, riega y hace florecer la inmensidad de terrenos, Dios. ¡Hay que descubrirse y doblar la rodilla!

Todo el inmenso campo es un jardín. Ni cauces para los riegos, ni podas, ni nada de la que el estudio enseñó al hombre para dirigir y cuidar una planta, entró en él. Solo salvaje bravia, con el solo calor de la madre tierra, los besos del sol, las caricias de las brisas y las lá-

grimas de las nubes cuando lloran, bastó para que se formara, fuera creciendo y resplandeciera en abril con hermosura de colores y perfumes.

Y así eternamente. La mata y la yerba, al coronarse en los días amorosos con el capullo y la flor sin otra voluntad ni otro influjo que el de la naturaleza, en lo abandonado y en lo inculto, en donde no llegó jamás la mano del hombre, caprichosamente recubren la tierra, matizan la alfombra, y como agradecidas al sumo poder que las dio vida y las dio savia, iluminadas por la luz de un pleno día, fingen y fingirán en la inmensa extensión de tierras que pintan de un color verde claro, un cielo tan hermoso como el que resplandeciere en las alturas, bordado de estrellas deslumbradoras, que son las flores silvestres.

Sencilla, inmaculada, como nacida de la voluntad de Dios solamente, la flor del campo es un símbolo de todo; alma de la libertad y explosión del amor.

G. DE LA CAL.

A través de Galicia

Dicen de Santiago que al pasar por la carretera de la Virgen de la Cerca, el automóvil de D. Ramón Granja, tuvo la desgracia de rompersele la dirección y desviarse a la cuneta, chocando contra un poste del telégrafo que, hizo añicos, y sufriendo el auto varios desperfectos.

El Sr. Granja y su señora resultaron ilesos.

Aprobó el ayuntamiento de Puente deume un proyecto y presupuesto para la construcción de una rampa a la entrada del puente de aquella villa, con objeto de prestar servicio para el tráfico fluvial en el río Bume.

Vuelven los figueroistas a exponer sus quejas razonables y justísimas en lo referente al pago de la fundación.

Parece que se reunirán uno de estos días para tratar de este para ellos interesante asunto, y acordar lo conveniente.

Ha llegado a Ferrol el vapor "Arana", procedente de Inglaterra. Conduce carga de material para las construcciones en el arsenal.

En Avión (Orense) efecto, sin duda, de las lluvias de todos estos días, se reblandeció un muro de una casa derrumbándose, en ocasión en que por sus inmediaciones pasaba Pilar Martínez, que quedó enterrada entre los escombros, siendo recogido ya su cadáver.

Se colocaron en la plaza de las Platerías de Santiago tres placas de hierro esmaltado con el nombre de Cardenal Martín de Herrera.

Comunican de Cea que a las nueve de la noche del lunes se fugaron de la cárcel de aquella villa los sujetos Manuel Somil, José Fernández, Rafael García y Gregorio Martínez.

Para realizar la fuga hicieron un boquete en la pared y por él descendieron a una celda cuya puerta violentaron, lanzándose a la calle.

Según manifestó el carcelero, dejaron abandonados un reloj y unas manías de viaje.

Los fugados habían sido detenidos por la benemérita de puerto de Cea el día 11 del actual, juntamente con las caballerías que montaban.

Hállase en la Coruña, con objeto de embarcar para Buenos Aires, el distinguido escritor Leopoldo Baza, que va a aquella capital para ventilar asuntos particulares.

En los meses de diciembre y enero pasados fueron robadas en la Cañiza las casas de Apolinara Rodríguez y Balbina Fernández, quienes no se acueran cuenta de lo ocurrido hasta ahora.

Ascendió lo robado acerca de 2.000 pesetas.

Se quejan en muchas poblaciones de Galicia que todavía no se han puesto a la venta las nuevas cajetillas de 20 cigarrillos al precio de 30 céntimos.

Cuando regresaban del servicio de correrías de la parroquia de Seta (Arbo) dos guardias civiles del puesto de aquella villa encontraron frente a la taberna de Aurama Tato una cartera de bolsillo que examinada contenía 1.ª cantidad de 600 pesetas en billetes del Banco. El dueño es vecino de Santa Cristina

POR TELÉGRAFO

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 17.

De Logroño

Sigue el conflicto

Participa el gobernador de Logroño que reina tranquilidad.

Los huelguistas no han realizado hoy actos de violencia.

El paro gene al sigue, no habiéndose publicado por este motivo los periódicos.

Observase alguna escasez de viveres, debido a que no acudieron a la plaza los abastecedores del campo.

Tampoco se fabricó el pan necesario para el consumo.

El vecindario ha tenido que recurrir a los pueblos inmediatos para proveerse de este artículo.

Ha visitado al gobernador una comisión de obreros.

La visita tuvo por objeto pedir que fuesen puestos en libertad los huelguistas detenidos por los sucesos de ayer.

El gobernador negóse a acceder a lo solicitado, por no ser atribuciones suyas.

Ha nombrado el comité de la huelga una comisión encargada de buscar la fórmula que soluciono el conflicto.

Mañana se celebrarán con tal objeto algunas reuniones a fin de llegar a un acuerdo.

Manifestación de duelo

Hoy se efectuó el entierro del joven que fué muerto en la colisión habida con la benemérita.

Presidió el duelo el alcalde, siguiéndole inmeso gentío, constituyendo una gran manifestación.

El comercio cerró sus puertas al paso de la fúnebre comitiva.

La agitación aumenta

Parece que en algunos pueblos de la provincia de Logroño existe agitación.

Por consecuencia de esto salió para Navarrete una compañía de infantería, en previsión de que llegue a alterarse el orden.

Disturbios

Circulan rumores en Logroño de que han ocurrido disturbios en Fuentemayor.

También se dijo que el conflicto ha repercutido en otros puntos.

Se ha ordenado la reconcentración de fuerzas de la benemérita.

Incendio en Bilbao

Talleres destruidos

Telegráflan ae la capital de Vizcaya dando cuenta de habersa iniciado un terrible incendio en los talleres y diques de Euskalduna.

Entre los numerosos obreros que en aquella factoría trabajaban produjese en los primeros momentos un pánico enorme.

Todos ellos abandonaron sus labores procurando ponerse a salvo.

Seguidamente comenzaron los trabajos de extinción.

El voraz elemento se propagó con gran rapidez a causa del viento huracanado que reinaba.

Varios pabellones alcanzados por las llamas fueron pronto destruidos.

El viento arrastraba las brasas a distancia contribuyendo a que el siniestro alcance mayores proporciones.

Hácese grandes esfuerzos para aislar el fuego, con objeto de impedir que se propague a un almacén en donde hay grandes existencias de madera.

Hasta cerca de Deusto llegan trozos de madera ardiendo, impedidos por el huracán.

Por ahora no ha podido atajarse el fuego, no obstante los trabajos de los bomberos.

Las pérdidas causadas por el siniestro son enormes.

Triple desgracia

En Marbella

Comunican desde Málaga que ha ocurrido una triple desgracia en Marbella, produciendo consternación en el vecindario.

Al vadear un arroyo que había experimentado gran ebullición, un joven llamado Antonio Urbano se cayó al agua, siendo arrastrado por la corriente.

Su madre y un hermano que presenciaban el accidente, presas de la emoción que es de suponer, intentaron salvar al primero.

Sus propósitos resultaron frustrados y el torrente les arrastró también.

Entre los dos hermanos, al enterarse de lo ocurrido, se lanzaron igualmente

al agua para salvar a los que la corriente arrebatará.

Algunas personas más acudieron en auxilio de los dos últimos, siendo extraídos del río con grandes dificultades.

Los tres primeros perecieron ahogados, recogiendo sus cadáveres.

Enfermos

El general Weyler

Continúa en el mismo estado de gravedad el general Weyler.

Hoy experimentó ligera mejoría el ilustre exministro de la Guerra.

El diputado por Santiago

Ha sufrido una recaída en la enfermedad que viene sufriendo el diputado por Santiago D. Eaganio Montero Villegas.

Por ahora no inspira temores su dolencia.

Los temporales

Inundación en Jerez

Despachos recibidos de Jerez dicen que se ha desbordado el río Guadalete.

El agua inundó algunas casas y los predios de ambas orillas, produciendo daños de consideración.

Más inundaciones

Recíbase telegramas de varias provincias diciendo que persisten los temporales.

En todos estos puntos se han salido de su cauce los ríos, causando destrozos en los campos.

En Higuera

Ha regresado a Badajoz el obispo de aquella diócesis.

Estuvo en el pueblo de Higuera de Vargas repartiendo socorros entre los vecinos más necesitados y que sufrieron enormes daños por consecuencia del huracán allí desencadenado.

Crisis obrera

En Badajoz

Se ha recibido con satisfacción en Badajoz la noticia de que el Gobierno, atendiendo la petición que de allí se le dirigiera, acordó conceder 80 000 pesetas.

Se destinarán a la ejecución de obras para remediar la crisis del trabajo.

Reparto de comidas

De Córdoba dicen que aumenta el número de indigentes a causa de la crisis obrera.

Hoy se efectuó en la plaza de toros el reparto de comida entre diez mil trabajadores.

De Barcelona

Habla el Sr. Inclán

El gobernador de Barcelona ha desmentido los rumores que allí circularon de que el Gobierno desista de los depósitos francos.

Afirmó que el Sr. Romanones resolverá todas las cuestiones económicas nacionales sin demoras.

Recomendó a todos los partidos que designen candidatos prestigiosos para las próximas elecciones que colaboren a la solución de los problemas planteados.

De Cádiz

Náufragos salvados

La casa Paillos de Cádiz ha recibido un telegrama.

Se le comunica que fueron salvados en el naufragio del «Príncipe de Asturias» el foguero Diego García, natural de Garrucha; el timonel Joaquín Sánchez y los pasajeros.

Fueron recogidos por unos pescadores y conducidos a la isla de Bacos.

Las cigarreras

Conflicto solucionado

Quedó solucionado el conflicto promovido por las cigarreras de esta corte.

Al efecto conferenciaron los señores Echegaray y Alendresatez, hallando la fórmula de arreglo.

En palacio

Vacunación

Hoy fueron vacunados por el médico de cámara, el Rey y los Infantes,

Ministro repuesto

Despachando

Hállase restablecido de su indisposición el ministro de Fomento. Esta mañana acudió a su despacho.

De política

El decreto

Confírmase que el decreto de disolución será publicado en la «Gaceta» del próximo lunes.

Consejo

Mañana por la tarde se reunirá en Consejo los ministros.

Tratarán de varios asuntos de palpitante actualidad.

Presentó su dimisión del cargo de director general de Comercio D. Alfonso Sala.

Asegúrase que lo motivó el disgusto que tuvo por la concesión de deósitos francos.

Declaraciones del jefe

El presidente del Consejo de ministros en su conversación con los periodistas, habló de las complicaciones con que el Gobierno lucha.

Todos los sucesos se presentan a la vez y a nn mismo tiempo, pero todo se irá resolviendo.

Negó que hubiese hecho Inglaterra presión alguna cerca del Gobierno.

Dijo que no es exacto haya declarado la guerra Austria a Portugal.

Solo hubo ruptura de relaciones que podrá reanudarse pasado algún tiempo.

Conferenció con el embajador de España en la vecina república Sr. López Mañoz, dándole instrucciones.

Hontoria liberal

El jefe del Gobierno ha recibido la visita del Sr. Hontoria.

Tuvo por objeto ofrecerle su incondicional adhesión.

La guerra europea

Noticias de París

El comunicado oficial que transmiten de la capital de Francia, dice lo siguiente:

Han disminuido los bombardeos en Bantincourt.

Después de sangrientos ataques el enemigo no renovó sus tentativas contra Mort-Homme.

Al Este de Mosa se ha recrudecido el cañoneo.

Aumentaron las ofensivas contra la plaza de Vaux.

Cinco fortísimos ataques fueron rechazados.

El enemigo tuvo en estos ataques enormes bajas.

Por consecuencia de una sorpresa causamos a los germanos grandes pérdidas.

Estrecho cerrado

La frontera marítima sueca del sur del Sund va a ser cerrada.

Al efecto los alemanes colocarán una doble línea de minas explosivas.

De Petrogrado

Un despacho de Rusia comunica que en la isla Dulien ha libado un duelo intenso la artillería.

En Hesk y Ponevleje el enemigo nos lanzó grandes de un explosivo especial.

Continuamos las operaciones con éxito en el Cáucaso.

Apresamos a 300 soldados turcos.

Ministro francés

Ha sido relevado de su cargo el ministro de la Guerra de Francia, a causa de su enfermedad.

Para sustituirle fué designado el general Roquet.

De Viena

Dicen oficialmente desde Viena que en las últimas veinticuatro horas ha disminuido la ofensiva italiana.

Han fracasado sus ataques a la plaza de Podgora.

De Londres

Un despacho oficial que transmiten de Africa da cuenta de que las tropas inglesas han ocupado a Arusa.

Los alemanes efectuaron una retirada rapidísima ante el ataque de los ingleses.



HONORIO MANSO,
MEDICO CIRUJANO Y ODONTÓLOGO

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos. — Puentes, coronas de oro y dientes a pivote. — Orificiones y empastes de todas clases. — Obturadores y paladares artificiales. — Corrección de anomalías dentarias. — Restauración de ambos maxilares.

CORRIGIDA GENERAL
MÉDICO-QUIRÚRGICA Y ESTÉTICA
DE LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES, GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.

HORARIO DE 9 A 11 Y DE 3 A 6 P. M.

Nota. Las extracciones y demás operaciones que se ejecuten en esta clínica, serán sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente nuevos de peligro para el paciente.

Nilo Fernández Castro,
ABOGADO

Ruanueva, 9, 2.º

PIANO DE SALON,

cuerdas cruzadas, tres pedales, con muy poco uso, se vende en buenas condiciones.

La Mutual Latina

Estado de la asociación en 31 de enero de 1916

Número de socios. 50.441
Partes suscriptas. 53.180
Capital suscripto, 31 millones 908 000 pesetas.

Depositado en el Banco de España, a nombre de los socios, en papel del Estado el 4 por 100, 3 millones 839 248 49 pesetas con 79 céntimos. Contraseguro.—Pagado a los herederos de los fallecidos hasta 31 de marzo de 1915, 176.387 40 pesetas.

PIANO DE SALON,

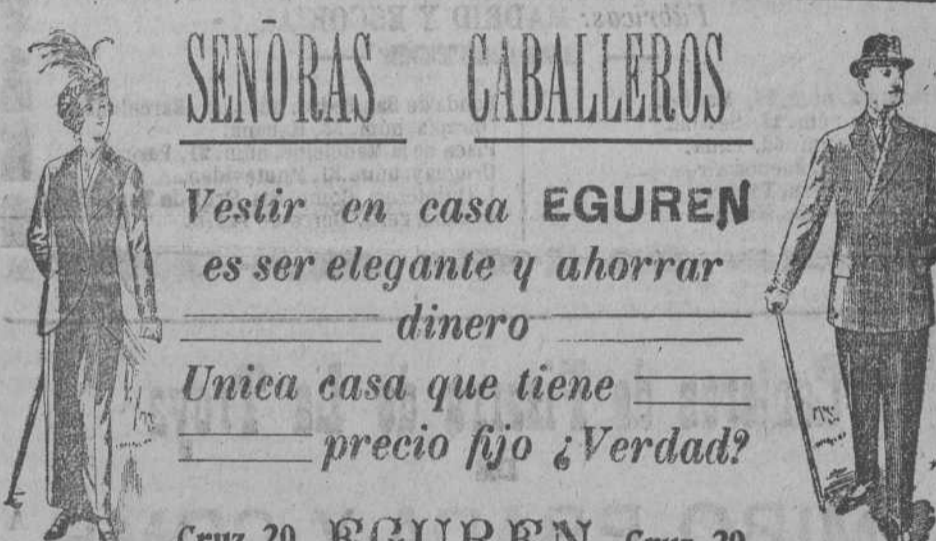
cuerdas cruzadas, tres pedales, con muy poco uso, se vende en buenas condiciones.

SEÑORAS CABALLEROS

Vestir en casa EGUREN es ser elegante y ahorrar dinero

Unica casa que tiene precio fijo ¿Verdad?

Cruz, 20 **EGUREN** Cruz, 20



ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Clinica Dental

Licenciado VALLINA

Odontólogo (Dentista)

Especialista en las enfermedades de los dientes, en todas las operaciones y trabajos de la moderna Odontología, como son dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, puentes del mismo metal.

Calle de Emilio Castelar, núm. 1.-2.
frente al arco de España

LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión de forma. Tontina.— Funciona bajo la inspección directa del Estado español. Fianza depositada para responder al cobro de recibos 250.000 pesetas.

Objeto de la Sociedad: La Mutual Latina tiene por objeto la constitución en diez años de un capital efectivo permitiendo asegurar una DOTE para los HIJOS, un RETIRO para la VEJEZ, una HERENCIA para la FAMILIA, mediante entregas desde UNA PESETA a SETENTA Y CINCO al mes (cuota fija). Una vez efectuado el pago de las tres primeras anualidades, puede concederse el préstamo de dinero y devolución de capital, según disponen los estatutos arts. 24, 24 y 25.)

Demostración del reparto y liquidación del contraseguro entre los herederos de los socios fallecidos desde el año de su fundación (1906 al 1914).

HAN CORRESPONDIDO Y HAN COBRADO EN EFECTIVO METALICO A RAZON DE:

256'01 pesetas por cada 100 pesetas que tenían entregadas; a los del año 1907	idem	idem	idem	idem	1908
182'66 pesetas	idem	idem	idem	idem	1909
208'14 pesetas	idem	idem	idem	idem	1910
294'23 pesetas	idem	idem	idem	idem	1911
181'20 pesetas	idem	idem	idem	idem	1912
289'10 pesetas	idem	idem	idem	idem	1913
208'05 pesetas	idem	idem	idem	idem	1914

El capital de los socios se deposita en el Banco de España en papel del Estado al 4 por 100 a nombre de los mismos, y no se puede retirar sino mediante una Real orden del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento y en cumplimiento del artículo 107 del Reglamento de Seguros del 2 de Febrero de 1912.

Domicilio social: San Capitan, 25, Córdoba.—Director regional para Galicia y Asturias: D. José Godón Gómez, calle Real, 40-2.º La Coruña.—Apartado de Correos núm. 53. La Coruña.

—Agentes y cobradores en todos los pueblos de España. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría Regia de Seguros (Ministerio de Fomento) en 19 de Mayo de 1915 y en cumplimiento del art. 13 de la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Delegado en Lugo, D. José Vergne Rodríguez, calle de San Pedro, núm. 58.—Representante cobrador, D. José L. Martí Núñez, calle de Manuel Becerra, núm. 4, 3.º

MATIAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fabricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS:

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.337, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tángier.
La Extremadura, Manila.

Bonda de San Pedro, núm. 53, Barcelona.
Orapia, núm. 53, Habana.
Pisco de la Madeleine, núm. 21, París.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
J. Quintero y Comp. Sta. Cruz de Tenerife.
V. Ruiz, Perú, Cerro de Pasco.

Canteras de Pizarra de La Troya

DE

RAMIRO PRADA Y COMP. A

SOBRABELO DE VALDEORRAS

(ORRENSE)

PIZARRAS DE 1.ª CLASE A GRANSEL Y DE ESCAMA PARA CUBRIR TEJADOS Y BALDOSA PARA RETENTES Y PARA TAPIAS

EMBALDOSADO

Tapas de cochenas, Mesas pulimentadas etc. etc.

Rayan blanco y se garantizan por su duración, no conteniendo clase alguna de mineral.

Son transportadas por una vía férrea, propiedad de la Compañía, y puestas sobre vagón en esta estación.

PARA INFORMARSE DIRIGIRSE A LA COMPAÑIA

Se remiten muestras y tarifa de pedidos a quien los desee.

Papel para envolver

De venta en la imprenta de este diario.

GRAN CLINICA VETERINARIA

DE LOS PROFESORES

D. Jesús Carballo y D. Daniel Varela

Representantes del «Instituto Pasteur» para Galicia y Asturias

Más de 5.500 inoculaciones practicadas en tres años, son garantías que demuestran la eficacia de las vacunas empleadas por tan importante centro de medicina zoológica.

A este establecimiento, único de su clase en Galicia, dotado de caballerizas-hospital, boyerías modelo, sala de operaciones, talleres de herrado y orjado, sección de visitas y consultas, pueden dirigirse personalmente o por escrito todos los labradores y ganaderos que deseen aprovechar las ventajas de una instalación veterinaria a la moderna, particularmente los que quieren prevenir sus ganados de

LA NACIDA (BARCELONA)

GRAN CLINICA VETERINARIA

Roado de la Clavada, 4.—LUGO.

TRAMITES ADMINISTRATIVOS, ACTURAS DE FRANQUICIA POSTAL, RECLAMOS, CIRCULARES, BESALAMANOS, CARTELES, PROGRAMAS Y BILLETINES.

Modelaciones para dependencias particulares, del Estado, provincia o municipio.—Libros rayados o en folios.—Folleto de toda las clases.—Publicaciones.—Impresos para maestros de escuelas y listines para entidades industriales.

IMPRESA DE

HERNANDEZ

18, Plaza Mayor, 18,

LUGO.

LIBRERIA DE CANTONAMIENTO — Bultos tejidos — Papel y sobres de colores — Folios y abanicos — Recortes — Cheques — Hojas de toda especie — Folios — Memorandos — Estampillas conmemorativas — Letras de embargos — Boletines — etc.

VARIACIONES DE TIEMPO Y DE NATALICION, INVITACIONES, ESCUELAS DE DEFUNCION, MARIAS, TARJETAS, GARNES, RECOMENDACIONES Y FICHERS.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros e incendios la considerable suma de pesetas 179.123.816'64.

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle Manuel Becerra, núm. 6, principal—Lugo.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

Y LA SANGRE



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en el que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades, que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento tan maravilloso:

Escama; herpes; impetigos; acnes; sarpullidos; prurigos; rojeces; sarpas; dos tarindicos viscosos de la barba; oncoses; llagas varicosas y esmeo de las piernas; enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (En este también un tratamiento para los niños desde de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todos las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Lopez, calle de San Marcos, 33, San Sebastián.

DE VENTA EN LUGO: Sra. Iglesias y Compañía, Droguería.

No bebas más este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada gratuitamente al interesado en el momento del internamiento en el hospital.

MULTITUD.—Todas aquellas personas que tengan un embotamiento en la familia o entre ellas por el uso de bebidas embriagadoras, no deben perder la oportunidad de curarse gratuitamente. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en la Vía de la Libertad, 10, Lugo. Se presenta a uno de los depositarios al más próximo. Siendo obligados a su muestra gratuita. Siendo obligados a su muestra gratuita, dirijase directamente a COZA FARMACIA S. A. 70 Wardour Street, Londres.



Depositos: en LUGO, L. Rúa de D. Julio Casado y D. Remón Pérez Varela.

COZA FARMACIA S. A. 70 Wardour Street, Londres.